

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO QUINIENTOS SIETE

En la ciudad de La Plata, a los OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano y la Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 08/09/2.008 hora 11:00. -----

- 1- Entrevista a postulantes (11) a cargos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008] (11) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008] (1)}.-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 7- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 8- Ternas concurso Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría (1 cargo), Junín (1 cargo), La Plata (1 cargo), San Martín (1 cargo) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo) [examen del día 1º de abril de 2.008].-----
- 9- Convocatoria a nuevos concursos.-----
- 10-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 11-Informe de Presidencia.----- \\\

\\12-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.---
APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2.008]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o de haber ejercido en el mismo la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: **Nicolás Ariel Chan, Carlos Alberto Pocorena, Facundo Maximiliano Puente, César Miguel Albarracín, Victorio Martín de la Canal, Aída Lhez, Gustavo Hernán Rodríguez, María del Carmen González Molinari, Daniel Omar Gutiérrez, Alejandro Juan Antonio Moramarco Terrarossa y María Inés Piñeiro Bertot** -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE FISCAL ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008]: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. **César Miguel Albarracín** su carácter de postulante en el concurso de **Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008]** en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado oportunamente se desempeñara como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil ley 13.634) y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 22 de abril de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 24 de abril de 2.008], Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 27 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías**\\



000714
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
FACSIMIL
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ del Joven [examen del día 29 de mayo de 2.008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2.008], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008].-
LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

EXCUSACIÓN DE LA ASESORA ACADÉMICA EN DERECHO DE FAMILIA DRA. DELIA BEATRIZ IÑIGO AL CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2.008]. REEMPLAZO: Atento a que la señora Asesora Académica en Derecho de Familia Dra. Delia Beatriz Iñigo, ha comunicado su imposibilidad de participar como Asesora Académica en el concurso convocado para cubrir un cargo de ASESOR DE INCAPACES [examen del día 9 de octubre de 2.008], en razón de haber asumido, con anterioridad, compromisos que le imposibilitan actuar en tal carácter en el concurso de mención, se decide dispensar a la mencionada Asesora Académica de intervenir en dicho concurso y nombrar en su reemplazo a la Asesora Académica en la especialidad Dra. María Silvia Villaverde. -

REEMPLAZO DE INTEGRANTE DE SALA EXAMINADORA DR. JORGE ARMANDO ROLDÁN EN EL CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2.008] POR LA DRA. MARGARITA DEL CARMEN TROPIANO: Se resuelve reemplazar en la integración de la Sala Examinadora, que interviene en el concurso al que se ha convocado para cubrir un cargo de ASESOR DE INCAPACES [examen del día 9 de octubre de 2.008], al Consejero Titular Dr. Jorge Armando Roldán por la Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano.-----\\

\\INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Agente Fiscal [examen del día 8 de julio de 2.008], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 10 de julio de 2.008], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 21 de agosto de 2.008], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 26 de agosto de 2.008], Juez de Garantías del Joven [examen del día 28 de agosto de 2.008], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 4 de septiembre de 2.008], informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO): De acuerdo a

lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000715
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Intendencia a cargo de la Secretaría
de la Magistratura

\\postulantes: Dra. Isabel Noemí Carniel, Dr. Javier Alberto Ochoaizpuro y Dra. María Fernanda Sanchez a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNIN [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO)-----

Dra. Isabel Noemí Carniel - Legajo 000306- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Javier Alberto Ochoaizpuro - Legajo 003277- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Fernanda Sanchez - Legajo 001377- (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

A solicitud del Consejero Titular Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo se deja expresa constancia de que el mencionado Consejero no ha votado a la postulante, en el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial Junín [examen del día 1º de abril de 2.008], Dra. Isabel Noemí Carniel.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO): De acuerdo

a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el\\

\\concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Fernando Martín Corda, Dra. Gabriela Viviana Disnan y Dr. Diego Marcelo Guida** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO)

Dr. Fernando Martín Corda - Legajo 003457 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dra. Gabriela Viviana Disnan - Legajo 002324 - (por mayoría superior a dos tercios).-----
Dr. Diego Marcelo Guida - Legajo 001821 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN - SEDE PEHUAJÓ - [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008]

(UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos|||

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000716
D. ANTONIO MUÑOZ ANGLADA
Fiscal General
Intendente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

\\Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dr. Luis Alberto Caldentey, Dr. Pablo Antonio Insua y Dr. Ruben Ariel Rivero** a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético - al Poder Ejecutivo:-----

AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN -SEDE PEHUAJÓ

- [EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008] (UN CARGO):-----

Dr. Luis Alberto Caldentey - Legajo 003622 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Pablo Antonio Insua - Legajo 004632 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Ruben Ariel Rivero - Legajo 003773 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

SE DIFIERE LA ELABORACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO

DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL -SEDE OLAVARRÍA

DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL -SEDE OLAVARRÍA

[EXAMEN DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 2.008]: Se decide diferir para la sesión, que se llevará a cabo el día 2.008] : Se decide diferir para la sesión, que se llevará a cabo el día

lunes 22 de septiembre de 2.008, la elaboración de la terna correspondiente al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial

correspondiente al concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial

Azul -Sede Olavarría- [examen del día 1º de abril de 2.008] (un cargo)

y para una fecha que oportunamente habrá de determinarse, la elaboración de la terna correspondiente al concurso de Agente Fiscal

del Departamento Judicial La Plata [examen del día 1º de abril de

2.008] (un cargo).-----

DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS TITULARES Y DE CONSEJEROS SUPLENTES POR EL

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Habiéndose\\

\\\\recibido del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, una nota fechada el día 5 de septiembre de 2.008, suscripta por los señores Presidente y Secretario del mencionado Colegio, Dres. Gerardo Rafael Salas y Fernando Román González, por medio de la que se pone en conocimiento que los Dres. **Gerardo Rafael Salas** (Consejero Titular por el Interior), **Pedro Martín Auge** (Consejero Titular por el Conurbano) y **Julián Alberto Oliva** (Consejero Suplente por el Interior) han presentado la renuncia a sus respectivos cargos en este Consejo de la Magistratura; que el doctor **Alberto Justino Rivas** (Consejero Suplente por el Conurbano) ha cesado en su mandato como presidente del Colegio de Abogados de La Matanza y que el doctor **Carlos Alberto Borrelli** (Consejero Suplente por el Interior) ha cesado en su mandato ante este Consejo de la Magistratura, con motivo de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Salas; y que el Consejo Superior de la mencionada entidad ha procedido a la elección de sus representantes ante el Consejo de la Magistratura, resultando designados como **Consejeros Titulares** los Dres **JORGE ALBERTO ALVAREZ** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín) y **JULIÁN ALBERTO OLIVA** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes) y como **Consejeros Suplentes** los Dres. **EDGARDO PABLO AYALE** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial La Matanza), **GASTÓN EDGARDO CAVIGLIA** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín) y **LUIS MARÍA DEDOMENICI** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Nicolás).
Atento a lo comunicado en la nota antes referida, se dispone que se proceda, por Secretaría, a solicitar los títulos a los Consejeros Titulares y Suplentes nombrados por el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, los que serán analizados por este Consejo en la próxima sesión a realizarse el lunes 15 de septiembre de 2.008 y, que luego de aprobados los mismos, se efectúe a las 13.00 hs. la toma del juramento de Ley, y puesta en posesión de sus cargos a los Consejeros designados.

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respectivo de diversos temas atinentes a su función.\\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006717

Dr. DANIEL CO ANCLADA
Presidente del
Intendente de la Provincia de la Magistratura
de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

\\Particularmente pone en conocimiento que el Señor Subsecretario Administrativo, Dr. Oscar R. Fueyo, le ha comunicado, mediante nota que al efecto le presentara, que existe la necesidad de efectuar a través de un Ingeniero especialista en Seguridad el relevamiento eléctrico del edificio, atento a que el funcionamiento del Consejo ha definido una distribución de cargas diferente al uso para el que fue concebido, los circuitos sobrecargados marcan un diferencial que se hace patente en los relojes (voltímetros y amperímetros) identificatorios de la carga eléctrica, encontrándose en períodos permanentes en el máximo. De tal relevamiento, al que debería anexarse el de Seguridad Industrial y Seguridad del Personal (ej. disyuntores parciales por zonas de trabajo y análisis de funcionamiento de sensores de humo) surgiría un plan de trabajo por etapas, para adecuar los sistemas y no trabajar sobre los problemas cuando aparecen, produciendo un mayor desequilibrio en el sistema. Cabe agregar que el ENRE tiene normativas específicas para los edificios de uso público que deben ser readecuadas atento el tiempo transcurrido desde la construcción del edificio. Para llevar adelante la tarea descripta, se puede solicitar el estudio correspondiente a Bomberos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y/o contratar para el mismo, a un profesional en la materia. Atento a lo informado se decide que la Subsecretaría Administrativa, por los medios y formas pertinentes, proceda a instrumentar la realización de las tareas necesarias a los fines antes indicados.

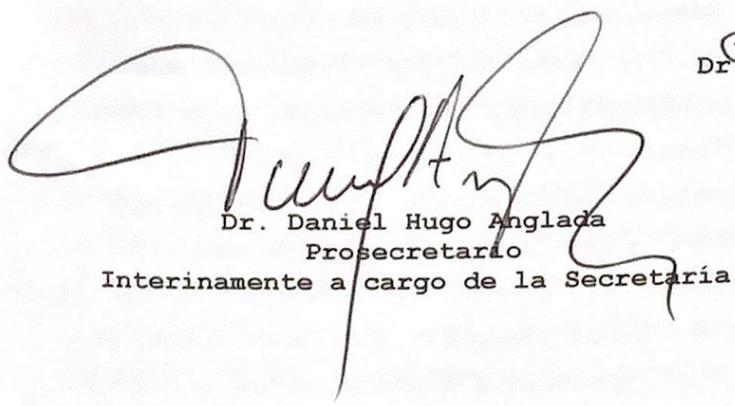
Asimismo el señor Presidente informa el contenido de la Resolución N° 4, que ha dictado -a referéndum del Pleno del Consejo- el día 4 de septiembre de 2008. Señalando las designaciones y reubicaciones necesarias que se han efectuado en la Planta Funcional (convalidando la propuesta del Secretario y del Subsecretario Administrativo quienes tienen las responsabilidad directa del personal-) en atención a que por Decreto N° 1432/08 se aprobó la modificación de la estructura orgánico-funcional del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, adecuándola, dentro de las posibilidades económicas de la Provincia- a las necesidades de funcionamiento del Organismo. Puesta la referida Resolución a la consideración del

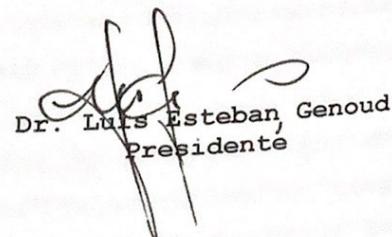
\\Pleno del Consejo de la Magistratura, éste por unanimidad da aprobación a la misma.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 15 de septiembre de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las quince horas, se da por concluida la sesión.-----

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.-----


Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría


Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente



INFORME DE SECRETARÍA

8 de septiembre de 2.008

I.- Notas Recibidas:

1. 01/09/08 Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini, enviaron nota acompañando las respuestas a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves" JCIV04, JCIV05, JCIV06, JCIV08, JCIV20, JCIV23, JCIV26 y JCIV29 rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2.008]. En la misma fecha se recibió –por medio de fax- una nota rectificando el último párrafo de la respuesta al pedido de revisión del examen "letra clave" JCIV20.
2. 01/09/08 Dr. Gustavo Daniel Spacarotel, envió nota acompañando la respuesta que junto con el Dr. Gustavo Eduardo Silva Tamayo elaboraron respecto del pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave" JCCA01, rendido en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del día 22 de mayo de 2.008].

006718
Dr. DANIEL HUGO ANTONIAZI
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3. 01/09/08 Dres.: Carlos Alberto Borrelli y Ethel C. Boldrini, Presidente y Vice Presidenta 1º, respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Necochea, enviaron nota por medio de fax, - recibiéndose el original de la misma el día 3 de septiembre de 2.008 - en la que se dirigen al señor Presidente del Consejo expresando: "...El Departamento Judicial Necochea se encuentra atravesando una muy difícil situación con relación al funcionamiento de los únicos dos Juzgados en lo Civil y Comercial, teniendo en cuenta que el titular del Juzgado N° 1, Dr. Humberto Jorge, se encuentra con licencia debido a una intervención quirúrgica y presumiblemente la misma se extenderá por varios meses, mientras que el titular del Juzgado N° 2, Dr. Oscar Capalbo, jurará en los próximos días como integrante de la Cámara de Apelaciones Departamental, lo que significa que a partir de ese momento ninguno de los Juzgados contará con jueces titulares. La cobertura de los cargos con jueces subrogantes resulta altamente dificultosa y no se logró una solución ni siquiera medianamente satisfactoria con la gestión de quienes han asumido hasta ahora esa función (jueces del fuero laboral). Por las razones expuestas, encontrándose avanzado el proceso de designación del reemplazante del Dr. Capalbo, examen realizado el 3 de junio próximo pasado, solicitamos de ese H. Cuerpo se prevea en la fecha más próxima posible la conformación de la respectiva terna, a efectos de lograr la regularización del funcionamiento de ese Juzgado a la brevedad..." .
4. 01/09/08 Dra. Graciela Mazzone, presentó nota solicitando se le expida constancia de concurrencia, el día 1º de septiembre de 2.008, a entrevista con el Consejo. En el mismo día en que efectuó su petición se hizo entrega a la solicitante del certificado que requirió.
5. 01/09/08 Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera, enviaron en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 9 de septiembre de 2.008].
6. 01/09/08 Dr. Luciano Marchetti, Secretario de la Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial San Martín, envió nota a fin de comunicar el cambio anual de Presidencia realizado por ese Tribunal, cuya conformación desde el día 7 de julio de 2.008 y hasta el día 7 de julio de 2.009, será la siguiente: Presidente, Dr. Jorge Augusto Saulquin, Vicepresidente, Dr. Hugo Jorge Echarri y Juez Dra. Ana María Bezzi.
7. 02/09/08 Dra. Paula Vanesa Romeo, presentó nota solicitando se le expida constancia de concurrencia, el día 1º de septiembre de 2.008, a entrevista con el Consejo y de asistencia a examen psicológico, el día 2 de septiembre de 2.008. En el mismo día en que efectuó su petición se hizo entrega a la solicitante de los certificados que requirió.
8. 02/09/08 Dra. Carolina Benítez, presentó notas solicitando copias de la corrección de los exámenes que rindió en los concursos para cubrir vacantes de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del día 10 de abril de 2.007] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de abril de 2.007].

9. 02/09/08 Dra. Gabriela Ugalde, presentó nota solicitando copia del examen que rindió en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 28 de febrero de 2.008].
10. 02/09/08 Dra. Fabiana Maricel Coradi, presentó nota en la que solicita : "...tener a bien, extender certificado en el que conste que el día 3 de junio del corriente concurrí a rendir exámen para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, con constancia del horario en el que estuve en dicha sede y si es posible que entregué mi celular n 0221154590219 motorola V.3 a personal del Consejo retirándolo en el momento en que concluí el exámen. Se solita el presente para ser presentado ante autoridades de la Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Agrego copia del motivo que funda mi pedido...". A la nota en referencia se adjuntó copia de la notificación de infracción de tránsito labrada por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El día 3 de septiembre de 2.008 se entregó a la peticionante el certificado que requiriera.
11. 03/09/08 Se publicó en el diario "La Nación" de fecha 3 de septiembre de 2.008 (página 18 de la sección clasificados rubro 7 "Legales") un aviso en el que se comunica la ampliación cargos y la prorroga del plazo de inscripción respecto del concurso de Juez de Tribunal del Trabajo, cuya apertura a inscripción se encuentra abierta y el plazo de inscripción se extendió hasta el día 30 de septiembre de 2.008 a las 16 horas.
12. 03/09/08 Dr. Marcelo Ricardo Blanco, presentó nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa: "...**MARCELO RICARDO BLANCO**, Fiscal a cargo de la Unidad de Instrucción, juicio y Ejecución de Estupefacientes del Departamento Judicial Mar del Plata, constituyendo domicilio en mí público despacho, a V. E. me presento y respetuosamente digo:

I) OBJETO:

Que vengo por la presente a solicitar se sustancie la investigación correspondiente por los hechos que a continuación se detallan.

II) ANTECEDENTES:

II.a) Que en el marco de la IPP nro. 235086 de trámite por ante la fiscalía a mi cargo y luego de intensas tareas de investigación e inteligencia que fueron llevadas adelante por la Delegación Departamental de Investigaciones de Mar del Plata de la Policía bonaerense, con fecha 19/10/07 se procedió a la detención de un importante traficante de drogas de la ciudad de Mar del Plata, llamado Jose María Robaina, alias Congo como consecuencia de cuatro registros domiciliarios relacionados al causante que arrojaron como resultado el secuestro de 30 kilogramos de marihuana, 240 grs. de cocaína, elementos varios utilizados para el fraccionamiento (recortes de nylon, envoltorios con cinta de embalar, tijeras, cuchillos, balanza de precisión digital, etc) y la cantidad de \$5.200, como así también se incautó y secuestró en poder del nombrado 4 armas de fuego, a saber: un revolver calibre .357 Magnum, marca "Amadeo Rossi"; una pistola semiautomática calibre 9 mm. Parabellum marca "Taurus" (la que registraba pedido de secuestro activo por haberle sido sustraída a

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000719

D. DANIEL HUGO NOGUERA
Prosecretario
Presidente de la Corte de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

un Policía de la Provincia de Buenos Aires); un revolver calibre .22 marca "Pasper" modelo Bagual y por último otro revolver calibre .22 marca "Tanque". Con fecha 20 de octubre del 2007 el imputado Jose María Robaina prestó declaración a tenor del art. 308 del CPP por los delitos de tenencia ilegítima de estupefacientes con fines de comercialización (Art. 5 inc. c, ley 23737), tenencia ilegítima de arma de guerra (dos hechos) y tenencia ilegítima de arma de uso civil (2 hechos) todo ello en concurso real. Que en dicha audiencia el nombrado prestó una breve declaración en la cual manifestó que la droga era propia y que su esposa Andrea Lujan Gómez (también detenida imputada por los mismos delitos) no tenía nada que ver con los hechos. En el marco de esta audiencia, el encausado José María Robaina, ni al serle preguntado por sus circunstancias personales ni en la breve declaración referida, manifestó que tuviera problemas de adicción a sustancias estupefacientes, situación que se tornará relevante con el correr de las actuaciones. Con fecha 17 de diciembre del 2007, es decir dos meses después de la detención, la defensa técnica del encausado Robaina, solicita al juzgado de Garantías Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Raul Paolini, la morigeración de la prisión preventiva del nombrado, fundada, entre otras cosas, en la adicción de sustancias estupefacientes del imputado, ofreciendo una institución llamada "Proyecto de Vida" para el tratamiento de la referida adicción (Ver fojas 1 de la copia certificada del incidente de morigeración en causa 15.036 del Juzgado de Garantías Nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Raul Paolini). El día 26 de diciembre del 2007, en el Juzgado de Garantías del Plata, a cargo del Dr. Paolini, en el marco de lo prescripto por el artículo 168 bis del CPPBA (norma que regula las audiencias para tratar morigeraciones o alternativas a la prisión preventiva) se llevó a cabo la audiencia con presencia del Juez Paolini, el suscripto, los Dres. Sergio y Diego Fernandez, el imputado Jose María Robaina y así también el señor Carlos Camio en representación de "Proyecto de Vida" del Centro de Asistencia Adolescentes en Riesgo (CEAR) (Ver fojas 6 y 23). Que el dia 27 de diciembre el Dr. Paolini, tal como surge a fojas 26/33 resolvió no hacer lugar a la atenuación de la coerción procesal impuesta a Jose María Robaina, fundando la misma en los siguientes puntos. los cuales son desarrollados en el decisorio aludido, indicando el referido magistrado que Robaina con tal beneficio podría generar a) Peligro de fuga. b) Facilidades para permanecer oculto e incluso abandonar el país por parte del imputado dado el importante rol del imputado en la cadena de tráfico de estupefacientes, c) Ineficacia de su grupo familiar como continente dado que en los dos domicilios familiares "detentaban ostensiblemente tanto estupefacientes e incluso cuatro armas de fuego de manera impúdica al estar las más poderosas, visibles sobre la heladera", d) No desconoce que en libertad y antes de este proceso, Robaina no atendió en momento alguno su adicción ni siguió regularmente el tratamiento para el HIV, donde hacía mas de un mes que suspendió la medicación retroviral". Todo lo expuesto, llevó al Dr. Paolini a concluir en dicho decisorio que "...estas circunstancias me permiten dudar de la sinceridad y voluntariedad de su compromiso, pues no sé si



quiere la prisión domiciliaria para tratarse, o tratarse es el medio por el cual procura obtener la prisión domiciliaria..." Hasta esta instancia procesal el trámite del incidente era regular.

II.b) Advierta V.E. que a fojas 6 de la copia del incidente que se adjunta a la presente, suscribe un diagnóstico, como médico particular del Programa "Proyecto de Vida" del Centro de Asistencia Adolescentes en riesgo (CEAR), el Dr. Ricardo Rojas quien concluye que el imputado Jose María Robaina, "... muestra una actitud proactiva para realizar un tratamiento de recuperación de sus adicciones y de reinserción socio laboral". Este dictamen fue incorporado con anterioridad a la denegatoria referida ut-supra. Sorprendentemente a fojas 58 el mismo médico, Dr. Ricardo Rojas, en este caso ahora como Médico Siquiatra de la UP 44 de Batán del Servicio Penitenciario, es decir como médico oficial, a pesar de un anterior intervención como médico particular en el mismo incidente, elaboró un informe donde, entre otras cosas, refiere que José María Robaina "...presenta síntomas compatibles con depresión ansiosa, abstinencia sicofarmacológica relacionada con un importante problema familiar a referencia del interno. Presenta antecedentes del consumo de droga desde los 20 años de edad especialmente y sicotrópicos. No contento con ello, vuelve a la carga con la sugerencia efectuada como médico particular y finaliza su informe oficial aconsejando "Que el paciente realice tratamiento en un Instituto o dependencia carcelaria que tenga pabellón de droga dependencia como la UP 15...". Lo referido evidencia una grosera irregularidad por parte del Dr. Paolini, ya que no advirtió que un mismo profesional, Dr. Ricardo Rojas, dictaminó en el mismo incidente como médico particular y posteriormente como médico oficial del Servicio Penitenciario (Ver. Fojas 6 y 58). II.c) No obstante lo anterior, en fecha 4 de baril del 2008 (Ver fojas 80/81), la defensa del imputado Robaina, insiste una vez más en la morigeración ya denegada por el Juez Paolini, esta vez revestida como autorización para realizar tratamiento terapéutico específico por sus adicciones. En tal sentido, el juzgado interviniente corre vista al suscripto, donde a fojas 86 me expido negativamente sobre el requerimiento de la defensa fundándolo, entre otros elementos por los propios argumentos expresados por el Juez Paolini a fojas 28/32. No obstante ello, el Dr. Paolini, convoca una Audiencia a instancias de la defensa (Ver fojas 87/97) para tratar el pedido de morigeración planteado, sin notificar a esta parte en franca violación al artículo 168 bis del CPPBA. Recordemos que dicha norma resulta de aplicación imperativa para el caso de que las cuestiones a resolver sean relacionados con la atenuación o morigeración de la coerción procesal que sufre el imputado. Obsérvese que a fojas 98, 99/100 y 101 el juez Paolini convoca a tres audiencias en las que estuvieron presentes: el imputado, sus defensores, el señor Morales (padrastro del reo), la señora María Cristina Robaina Presentado (hermana del imputado) y el señor Carlos Camio (Director del CEAR), pero en ninguna de ellas se notificó a la fiscalía y por ende, no estuvo presente el representante del Ministerio Público Fiscal para ser oído respecto del beneficio pretendido por la defensa, siendo parte esencial de la audiencia conforme la norma referida. II.d) Como corolario de

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0006720

las irregulares audiencias referidas el Dr. Paolini a fojas 102/106, hace lugar a la atenuación de la coerción procesal impuesta al imputado Jose María Robaina bajo la modalidad de encarcelamiento con salida terapeútica diaria, y sin custodia alguna, todos los días de lunes a viernes desde las 8 horas hasta las 18 horas. Tan solo el imputado es acompañado por el padrastro Omar Manuel Morales, quien resulta concubino de la madre del imputado Robaina, Ana María Presentado, quien fuera condenada en el año en curso a la pena de 8 años de prisión por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, dictada por el Tribunal en lo Criminal Nro. 1 del Departamento Judicial Mar del Plata. Contra dicha resolución este fiscal interpuso recurso de apelación ante la Excmo. Cámara Departamental, tal como surge a fojas 108/9 de la copia certificada del incidente de morigeración que se adjunta a la presente. Remedio que fuera rechazado por la Alzada por "no resultar apelable las resoluciones que conceden la libertad o atenuación de la prisión preventiva". (Ver fojas 120). Esta sorpresiva resolución, además del trámite irregular referido, fue dictada sin haberse modificado las circunstancias fácticas en la que se sustentó la resolución denegatoria de fojas 28/32, lo cual podría llegar a constituir la afectación de bienes jurídicos protegidos por el Código Penal. No obstante no haber variado las circunstancias el Juez Paolini fundó la resolución atacada en base, como dijera anteriormente, a dos dictámenes médicos suscriptos por el mismo profesional, Dr. Ricardo Rojas, en franca incompatibilidad, ya que uno fue suscripto como médico privado del Instituto Centro de Asistencia Adolescentes en Riesgo (ver fojas 6) y el otro lo fue en su carácter de médico siquiatra oficial del Servicio Penitenciario (Ver fojas 58), irregularidad que no fuera advertida por el Juez, sino que por el contrario constituyó el basamento de su resolución (Ver fojas 103 vta.). Por todo lo expuesto, entiendo que el Dr. Raúl Paolini, Juez a cargo del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, incurrió en graves irregularidades al omitir notificar a esta parte la realización de tres audiencias, que debía notificar obligatoriamente (Art. 168 bis CPPBA), impidiendo la presencia de este representante del Ministerio Público Fiscal en ninguna de ellas, y que culminaron con una resolución favorable que no solo contradice la anterior dictada en la que se denegaba el beneficio con profusos fundamentos, sin que se hubieren modificado en forma alguna los hechos que justificaran la denegatoria y que además no advierte y hace propia una grave irregularidad del expediente, como es tomar como fundamento de su resolución los informes médicos dictados por un profesional en forma irregular y en clara situación de incompatibilidad. Asimismo, la morigeración otorgada lo fue en situación sumamente irregular, ya que no sólo se priva de custodia a un importante traficante sino que se lo pone bajo la guarda de un familiar que estaría vinculado al comercio de estupefacientes y que la medida recae sobre un instituto para adolescentes, situación que fuera expuesta al suscripto por algunas madres de adolescentes concurrentes al Instituto CEAR al referir que era insostenible la presencia en la terapia de rehabilitación de un traficante junto a adolescentes, consumidores iniciáticos. Algunos de esos

Minneapolis

adolescentes, por tal motivo, abandonaron la terapia. Mas allá de las cuestiones técnico-legales planteadas, decisiones judiciales de estas características conllevan a un descreimiento, por parte de la sociedad en su conjunto, en la normal prestación de justicia, que sólo alimenta la sensación de corrupción e inseguridad, siendo esta la preocupación mas instalada en el sentir de los ciudadanos.

III) PETITORIO:

Por todo lo expuesto, solicito a V.E.:

- 1) Se tenga por presentada formal denuncia contra el Juez Raul Paolini, titular del Juzgado de Garantías Nro. 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata, por su irregular actuación en el Incidente de Morigeración a la Prisión Preventiva en Causa Nro. 15036, del registro de dicho Juzgado (IPP 235.086 de la Unidad Funcional de Estupefactores de Mar del Plata), labrándose el sumario respectivo a los fines de determinar la responsabilidad del mencionado magistrado.
 - 2) Se tenga por acompañado a la presente denuncia copia certificada del incidente referido en el acápite anterior, en 152 fojas.
 - 3) Se tenga por ofrecido las actuaciones originales, que deberán ser solicitadas al respectivo organismo judicial, que a la fecha, resulta ser la Excma. Cámara de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mar del Plata.
 - 4) Se tenga presente que, en el día de la fecha, se ha efectuado presentación de igual tenor a la presente ante el Señor Presidente y la Señora Procuradora de la Suprema Corte de Justicia. Dios guarde a Vuestra Excelencia....". Firmado Marcelo Ricardo Blanco. Fiscal.
- Al escrito antes referido de adjuntó copia del que, en el punto III 4) del mismo, se indica haber presentado ante la Suprema Corte de Justicia, dirigido al señor Presidente de la S.C.J.B.A., y una copia certificada del Incidente de Morigeración de Prisión Preventiva, en la I.P.P nº 235.086.
13. 04/09/08 Dres. Gerardo Rafael Salas y Fernando Román González, Presidente y Secretario, respectivamente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, enviaron nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, a fin de informar la conformación del Consejo Superior de esa Institución, para el periodo que abarca hasta mayo de 2010, integrado de la siguiente manera: Presidente, Dr. Gerardo Rafael SALAS (Bahía Blanca); Vicepresidente, Dr. Pedro Martín AUGÉ (La Plata); Secretario, Dr. Fernando Román GONZÁLEZ (Mar del Plata); Tesorero, Dra. Marcela NUSSBAUM (Zárate-Campana), Prosecretario; Edgardo Pablo AYALE (La Matanza); Protesorero, Dr. Adrián Rubén LAMACCHIA (Dolores); Consejeros: Dres. Luis Armando MIRALLES (Azul), Gastón Edgardo CAVIGLIA (Junín), Diego Alejandro MOLEA (Lomas de Zamora), Julián Alberto OLIVA (Mercedes), Jorge Eduardo BARBERIS (Morón), Carlos Alberto BORRELLI (Necochea), Guillermo Sergio AIELLO (Pergamino), Bienvenido RODRÍGUEZ BASALO (Quilmes), Gustavo F. CAPONI (San Isidro), Jorge Alberto ALVAREZ (San Martín), Luis María DEDOMENICI (San Nicolás) y Julio César JONAS (Trenque Lauquen).

000721
D. D. D.
Dr. DANIEL HUGO ANOLIK
Prosecretario
Intendente de la Corte Suprema
del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

14. 04/09/08 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 26 y 28 de agosto y 4 de septiembre de 2.008, correspondientes a cincuenta (50) exámenes psicológicos- psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
15. 05/09/08 Dr. Héctor Ernesto Campi, Subsecretario de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota dirigida al señor Vicepresidente del Consejo, a la que adjunta, para su conocimiento, copia de la Resolución de fecha 3 de septiembre de 2.008, registrada bajo el N° 2230, conforme lo dispuesto en el Art. 3º de dicho decisorio, la que a continuación se transcribe:

“//Plata , tres de setiembre de 2008

VISTO: La Ley 13.837, por la cual se crea el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que la misma establece un mecanismo para la cobertura de las vacantes originadas por la renuncia, remoción, suspensión, fallecimiento o licencias prolongadas de magistrados.

Que para este fin, según lo dispuesto por el artículo 3º de la ley, resulta necesario definir el número de Magistrados que integrarán el Cuerpo de Magistrados Suplentes.

Que las disposiciones transitorias del artículo 11º de la ley establecen que la Suprema Corte de Justicia requerirá a la Legislatura la creación de la cantidad de cargos necesarios para integrar por primera vez el Cuerpo de Magistrados Suplentes por cada fuero y región y lo comunicará al Consejo de la Magistratura.

Que la Subsecretaría de Planificación elaboró un informe a través del cual efectúa propuestas para la conformación del citado cuerpo, en base al procesamiento de datos históricos de vacantes, licencias y subrogancias.

Que a su vez se desprende la necesidad de proponer modificaciones al texto de la ley, a los efectos de su eficiente implementación, las que se podrán en conocimiento de la Legislatura

Que, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 8º, corresponde en esta oportunidad dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 3º y 11º de la citada norma.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1º.- El Cuerpo de Magistrados Suplentes estará compuesto inicialmente por 38

magistrados, por fuero y región, según el siguiente detalle:

Región	Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz	Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil	Fueros Laboral y Contencioso Administr.
1.- La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes	3	4	2
2.- Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro	3	4	2
3.- Zárate-Campana, San Nicolás, Pergamino	2	1	1
4.- Junín, Trenque Lauquen, Mercedes	2	2	1
5.- Azul, Mar del Plata, Dolores	3	3	1
6.- Bahía Blanca, Necochea	2	1	1
Total	15	15	8

Artículo 2º. Requerir a la Legislatura la creación de los cargos consignados en el artículo 1º de la presente, para integrar por primera vez el Cuerpo de Magistrados Suplentes.

Artículo 3º. Comunicar la presente al Consejo de la Magistratura, al Poder Ejecutivo y a la Procuración General.

Artículo 4º. Regístrese, comuníquese y publíquese." Firmado: Juan Carlos Hitters; Luis Esteban Genoud; Hilda Kogan; Eduardo Julio Pettigiani; Eduardo Néstor de Lázzeri; Fernando Daniel Soria; Néstor Trabuco, Subsecretario y Carlos Alberto Barreda, Prosecretario de la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia.

16. 05/09/08 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Mercedes: Juzgado de Paz Letrado del Partido de 25 de Mayo: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Ricardo Rafael Farace.
 - Departamento Judicial Azul: Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Jorge Esteban Herrero.
17. 05/09/08 Licenciado Alberto Pérez, Ministro de Jefatura de Gabinete y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, a fin de solicitar la designación con carácter de urgencia, de una representante de este Organismo, con rango no inferior al de Director Provincial o equivalente, a fin de participar en la conformación del Consejo Provincial de Mujeres, según lo establece el Artículo 4º del Decreto Provincial N° 780/07. En la nota en referencia se

0006722
DRA. M. CHOCO ANGLADA
Presidenta
Intendencia a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

expresa que motiva dicho pedido la importancia y necesidad de promover e implementar políticas públicas que contribuyan a la plena igualdad jurídica, social, económica, laboral, política y cultural entre géneros.

18. 05/09/08 Dr. Pedro Martín Auge envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa: "...Pedro Martín AUGE, integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, como Miembro Titular por el Conurbano en representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Sr. Presidente, a los efectos de presentar la renuncia al cargo mencionado...".
19. 05/09/08 Dr. Gerardo Rafael Salas envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa: "...Gerardo Rafael SALAS, integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, como Miembro Titular por el Interior en representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Sr. Presidente, a los efectos de presentar la renuncia al cargo mencionado...".
20. 05/09/08 Dr. Julián Alberto Oliva envió nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresa: "...Julián Alberto OLIVA, integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, como Miembro Suplente por el Interior en representación del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse al Sr. Presidente, a los efectos de presentar la renuncia al cargo mencionado...".
21. 05/09/08 Dres.: Gerardo Rafael Salas y Fernando Román González, Presidente y Secretario, respectivamente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, enviaron nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo, en la que expresan: "...Tenemos el honor de dirigirme al Sr. Presidente, Sr. Presidente del Consejo, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de poner en su conocimiento las siguientes circunstancias:
** Los doctores Gerardo Rafael Salas (Titular por el Interior), Pedro Martín Augé (Titular por el Conurbano) y Julián Alberto Oliva (Suplente por el Interior) han presentado la renuncia a sus respectivos cargos en ese Consejo de la Magistratura.
** El doctor Alberto Justino Rivas (Suplente por el Conurbano) ha cesado en su mandato como presidente del Colegio de Abogados de La Matanza.
** El doctor Carlos Alberto Borrelli (Suplente por el Interior) ha cesado en su mandato ante ese Consejo de la Magistratura, con motivo de la renuncia presentada por el Titular Dr. Salas. En tal sentido, este Consejo Superior, en el día de ayer, ha procedido a la elección de sus representantes ante el Consejo de la Magistratura:
I) **CONURBANO:** En reemplazo del Dr. Augé, se comunica que el Dr. **JORGE ALBERTO ALVAREZ** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Martín) ha sido designado como Miembro Titular. En carácter de Miembro Suplente del Dr. Alvarez, también por

el Conurbano, se ha designado al Dr. **EDGARDO PABLO AYALE** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Matanza).

2) **INTERIOR:** En reemplazo del Dr. Salas, se comunica que el Dr. **JULIAN ALBERTO OLIVA** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes) ha sido designado como Miembro Titular. En carácter de Miembro Suplente del Dr. Oliva, también por el Interior, se ha designado al Dr. **GASTON EDGARDO CAVIGLIA** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín). En tanto, para cubrir el cargo de Miembro Suplente del Dr. Aiello, motivado en la renuncia del Dr. Oliva, se ha designado al Dr. **LUIS MARIA DEDOMENICI** (presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de San Nicolás).

En consecuencia los miembros de este Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires que integrarán el Consejo de la Magistratura, son los siguientes:

CONURBANO:

TITULARES: Dr. BIENVENIDO RODRIGUEZ BASALO (Quilmes)
Dr. JORGE ALBERTO ALVAREZ (San Martín).
SUPLENTES: Dr. GUSTAVO F. CAPPONI (San Isidro).
Dr. EDGARDO PABLO AYALE (La Matanza).

INTERIOR:

TITULARES: Dr. GUILLERMO SERGIO AIELLO (Pergamino).
Dr. JULIAN ALBERTO OLIVA (Mercedes).
SUPLENTES: Dr. LUIS MARIA DEDOMENICI (San Nicolás).
Dr. GASTON EDGARDO CAVIGLIA (Junín)...”.

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 01/09/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que para cubrir cargos de: Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Junín [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008], Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca y San Isidro [examen del día 18 de marzo de 2.008] y Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores [examen del día 3 de abril de 2.008], fueron elaboradas por el Consejo de la Magistratura el día 25 de agosto de 2.008.
2. 02/09/08 Se envió nota a la Dra. María del Carmen Falbo Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, en sesión del día 25 de agosto de 2.008, en consideración a la importancia de la actividad, tanto por la trascendencia de los temas a tratar como por la trayectoria de los juristas convocados para la ocasión, ha declarado de interés para el Organismo a las "Jornadas Nacionales a diez años de vigencia del sistema acusatorio de la Provincia de Buenos Aires", organizadas por la Procuración General de la

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES


Dr. N. H. M. MANGALA
Please see
Information in the attached
document concerning the Mangala family

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollarán en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados de La Plata, los días 25 y 26 de septiembre de 2.008.

3. 02/09/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 10 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda-- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro - Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008] y Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008].
 4. 02/09/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios, la solicitud de informe sobre los postulantes en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Mar del Plata (tres cargos); Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008] ; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda-- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008].
 5. 02/09/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales:

Bahía Blanca (un cargo); Mar del Plata (tres cargos); Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008].

6. 02/09/08 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, a fin solicitarles tener a bien producir informe sobre los postulantes en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Mar del Plata (tres cargos); Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro - Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín - Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008].
7. 02/09/08 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de trasmitir el deseo del Consejo de la Magistratura de oír su opinión respecto de los postulantes que mantienen su condición de tales en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Mar del Plata (tres cargos); Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro - Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín - Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006724
DR. DANIEL LÓPEZ ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
DNI: 00000000-0

Sede Avellaneda-- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro - Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del día 24 de junio de 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008], solicitándose asimismo tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones que no daten de más de diez años indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los mismos postulantes, que pertenezcan o hayan pertenecido al Ministerio Público.

8. 02/09/08 Se envió nota al Dr. Wagner Gustavo Mitchell, a fin de hacerle saber que, el Consejo ha tomado conocimiento de su imposibilidad de desempeñar en lo sucesivo la función de Consejero Académico de este Organismo, en virtud de las razones comunicadas oportunamente mediante nota fechada el día 24 de julio y ha decidido, en sesión del día lunes 11 de agosto, aceptar su renuncia.
9. 03/09/08 Se enviaron a los Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, para su corrección, copias de los 61 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2.008], identificados con las "letras claves" JCIV01 a JCIV61, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
10. 03/09/08 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 cdroms con los datos de los postulantes que participan en los concursos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo); Mar del Plata (tres cargos); Mercedes (tres cargos) y Morón (tres cargos) [examen del día 5 de junio de 2.008] ; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: Mar del Plata (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 10 de junio de 2.008]; Fiscal Adjunto de Casación Penal (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora –Sede Avellaneda-- (dos cargos); Lomas de Zamora –Sede Lanús- (dos cargos); San Isidro –Sede San Isidro- (un cargo); San Isidro - Sede Pilar- (tres cargos) y San Martín –Sede San Miguel- (dos cargos) [examen del dia 24 de junio de 2.008]



- 2.008]; Juez de Paz Letrado del Partido de San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (un cargo) [examen del día 26 de junio de 2.008]; Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 1º de julio de 2.008] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo condicional); Azul Sede Tandil (un cargo); La Matanza (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Necochea (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 3 de julio de 2.008].
11. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Carlos Enrique Rivera, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargos de Juez de Paz Letrado, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. correspondientes al módulo de Derecho Privado. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el módulo de Derecho Penal intervendrá el Asesor Académico en la especialidad Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, y que se ha fijado como fecha de examen el día martes 7 de octubre de 2.008.
 12. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargos de Juez de Paz Letrado, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. correspondientes al módulo de Derecho Penal. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el módulo de Derecho Privado intervendrá el Asesor Académico en la especialidad Dr. Carlos Enrique Rivera y que se ha fijado como fecha de examen el día martes 7 de octubre de 2.008.
 13. 03/09/08 Se envió nota a la Dra. Delia Beatriz Iñigo, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las

000725
Dr. ANTONIO ANGLADA
Presidente
Intendente a cargo de la Secretaría
de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Consejero Académico Dr. Carlos Ramón Lami, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 9 de octubre de 2.008.

14. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Carlos Ramón Lami, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con la Asesora Académica Dra. Delia Beatriz Iñigo, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 9 de octubre de 2.008.
15. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Jorge Arturo Graziano, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Consejero Académico Dr. Héctor Jorge Scotti, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 16 de octubre de 2.008.
16. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Héctor Jorge Scotti, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Jorge Arturo Graziano, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 16 de octubre de 2.008.
17. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Roberto Atilio Falcone, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Agente Fiscal, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los



1
21

temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Hugo Mario Sierra, se ha fijado como fecha de examen el día martes 21 de octubre de 2.008.

18. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Agente Fiscal, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Roberto Atilio Falcone, se ha fijado como fecha de examen el día martes 21 de octubre de 2.008.

19. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Juan Carlos Venini, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Juan José Guardiola, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 23 de octubre de 2.008.

20. 03/09/08 Se envió nota al Dr. Juan José Guardiola, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia), para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Juan Carlos Venini, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 23 de octubre de 2.008.

105726
JAR
FACSIMIL DE LA FIRMA
FACSIMIL DE LA FIRMA
FACSIMIL DE LA FIRMA
FACSIMIL DE LA FIRMA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

21. 04/09/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 19 de agosto de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 504), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir los cargos de: Fiscal General Departamental de los Departamentos Judiciales: Mercedes y Trenque Lauquen [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008 a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico cargo para el que fueron ternados].
22. 04/09/08 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 25 de agosto de 2.008 (ver Acta de sesiones N° 505), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir los cargos de: Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Junín [examen de los días 20 y 21 de febrero de 2.008], Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca y San Isidro [examen del día 18 de marzo de 2.008] y Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores [examen del día 3 de abril de 2.008].
23. 04/09/08 Se envió carta documento al Dr. Juan Carlos Cimentón, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1202, de fecha 25 de agosto de 2.008, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por el mencionado postulante en su nota, presentada el día 20 de agosto de 2.008, respecto del ejercicio de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura en relación a su postulación al concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el Departamento Judicial San Martín [examen del día 4 de septiembre de 2.008] al que oportunamente se inscribiera.
24. 04/09/08 Se envió carta documento al Dr. Luis Mariano Valentini, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1203, de fecha 25 de agosto de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del mencionado concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 1° de abril de 2.008 en el concurso de Agente Fiscal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
25. 04/09/08 Se envió carta documento al Dr. Eduardo Esteban Superville, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1204, de fecha 25 de agosto de 2.008, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del mencionado concursante, con el que desaprueba la prueba escrita que rindió el día 1° de abril de 2.008 en el concurso de Agente Fiscal, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
26. 05/09/08 Se enviaron a los Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, para su corrección, copias de los 22 exámenes rendidos por postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 4 de septiembre de 2.008], identificados con las “letras claves” JCAGP01 a JCAGP22, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día



JH

31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.

27. 05/09/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008].
28. 05/09/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 25 de agosto de 2.008 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 1º de septiembre de 2.008 para cubrir los cargos de: Fiscal General Departamental del Departamento Judicial Junín (1 cargo), Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca (1 cargo), Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo) y Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores (1 cargo).
29. 05/09/08 Se enviaron notas a los Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, que tendrá lugar el día 9 de septiembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
30. 05/09/08 Se enviaron notas a los Dres.: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, que tendrá lugar el día 11 de septiembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
31. 05/09/08 Se enviaron notas a los Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia, que tendrá lugar el día 16 de septiembre del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 01/09/08 Dra. Cristina Elisabet Pibida, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
2. 01/09/08 Dr. Alejandro Diego Flori, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006727
J. A. M. A.
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN
MÁS DE 1000 HORAS DE FORMACIÓN

3. 01/09/08 Dr. Norberto Oscar Alvarez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
4. 01/09/08 Dra. Mónica Castronuovo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
5. 02/09/08 Dra. Paula Romeo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 02/09/08 Dra. Gabriela Ugalde, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
7. 02/09/08 Dra. Mariana Serres, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 02/09/08 Dr. Santiago Mattei, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
9. 02/09/08 Dra. Raquel Etelyna Conte, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
10. 02/09/08 Dra. Patricia Gabriela Wassouf, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 24 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
11. 02/09/08 Dr. José Luis Abraham, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
12. 02/09/08 Dr. Alejandro Claudio Sgarlata, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
13. 02/09/08 Dra. Souza Aurora Estela, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.

14. 02/09/08 Dra. María Teresa Petrone, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
15. 03/09/08 Dra. María Florencia Budiño, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
16. 03/09/08 Dra. María Florencia Budiño, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.008, en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal.
17. 03/09/08 Dr. Fabián Cardoso, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.008, en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal.
18. 03/09/08 Dr. Fabián Cardoso, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal.
19. 03/09/08 Dr. Matías Javier Rapazzo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
20. 04/09/08 Dr. Ernesto Carlos Francisco Juliano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
21. 04/09/08 Dra. Alejandra Marisa Bottega, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
22. 04/09/08 Dra. Nora Alejandra García, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Paz Letrado.
23. 04/09/08 Dr. Carlos Blanco, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 5 de junio de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
24. 04/09/08 Dr. Fabián Luis Riquert, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000728
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente 2008
Intendente de la Corte de la Magistratura
Diseño y coordinación de la Magistratura

25. 04/09/08 Dra. Stella Maris Aracil, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 02/09/08 Dr. Marcos Petersen Victorica, presentó escrito a fin de hacer saber que desiste del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008], para todos los Departamentos Judiciales en que se hubiere inscripto en dicha convocatoria.
2. 04/09/08 Dr. Fabián Luis Riquert, presentó escrito a fin de notificar que desiste del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 3 de julio de 2.008], para todos los Departamentos Judiciales a los que se hubiere inscripto.

V. Solicitaron revisión de su exámenes:

1. 02/09/08 Dra. Sandra Isabel Fernández Rocha, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 1º de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
2. 04/09/08 Dr. Santiago José Jaimes Munilla, presentó escrito a fin de solicitar la revisión del examen que rindió el día 3 de julio de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.

VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 79,24	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).

EXÁMENES DE LA SEMANA:

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.

Cargo: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissaín, Eduardo Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.

Cargos: Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo) y San Martín (1 cargo condicional).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán.

Académicos Actuantes: Dres.: Jorge Luis Marín y Hugo Mario Sierra

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006729
DANIEL MUÑOZ ANCLADA
INSTITUCIÓN NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
INSTITUCIÓN NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

Estado de los Concursos en trámite al 08/09/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
13/11/07	<p>Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Víctor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07). Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace). <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal).</p> <p>➢ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/ FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/ Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p>	7
26-03-08 (módulo de D. Penal) y 27-03-08 (módulo de D. Privado)	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo); Bahía Blanca (1 cargo); Dolores (1 cargo); Junín (1 cargo); Mercedes (1 cargo); Necochea (1 cargo); Pergamino (1 cargo); Trenque Lauquen (1 cargo); y Zárate-Campana (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán . <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 5 ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS EN DERECHO PENAL PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DEL MÓDULO DE DERECHO PENAL DE LA PRUEBA ESCRITA.</p>	6
01/04/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07) , Junín (1 cargo vacante por el Dr. Marcelo Tuñón) (pedido de cobertura del 18-09-07) , La Plata (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07) San Martín (1 cargo por fallecimiento del Dr. Héctor Luis Leonardo) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeccia. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES</p>	81

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p>RESUELTOS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</p> <p>Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p>Académicos Actuantes Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	16
22/04/08	<p>Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo –Tribunal de Menores Nº 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio (pedido de cobertura del 13-02-08).En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: "...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634) ...". Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley Nº 13.634, Decreto 3434/07) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	17
24/04/08	<p>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : Morón (2 cargos vacantes por renuncias de los Dres. Navarro y Suñe) (pedido de cobertura del 18/02/08); San Isidro (1 cargo por ascenso de la Dra. María Irupé Soláns a la Cámara) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana (1 cargo vacante por la Dra. Karen Ileana Bentancur) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	33
22/05/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo: con asiento en la ciudad de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del día 12 de marzo de 2.008). Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN</p>	7

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006739
Intendencia de la Provincia de Buenos Aires
Intendencia de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE. ➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	
27/05/08	Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08) y Lomas de Zamora (1 cargo) Juzgado de Ejecución N° 1 vacante por el Dr. Ricardo Héctor Cabrera) (pedido de cobertura del 05/03/08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. ➢ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.	19
29/05/08	Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Julio Bardi (Ley N° 13.634, Decreto n° 3434/07) (pedido de cobertura del 14-04-08) y Quilmes Sede Florencio Várela (1 cargo vacante por la Dra. Oyhamburu - Ley 13.634, Decreto 3434/07-) (pedido de cobertura del 05-03-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE. ➢ EL ASESOR ACADÉMICO DR. ALBERTO OBDULIO PISANO ENVIÓ LA RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN.	31
03/06/08	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08); Morón (1 cargo Juzgado N° 10 por renuncia del Dr. Héctor Nattero) (pedido de cobertura del 13/02/08), Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Oscar Alfredo Capalbo a la Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) ; San Martín (1 cargo Juzgado N° 7 por renuncia del Dr. Daniel C. Zorrilla) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Zárate Campana, Sede Zárate (1 cargo vacante por el Dr. Osvaldo César Henricot) (pedido de cobertura del 05-03-08). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes: Branko Pedro Cerowski y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE. ➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	38
05/06/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los	74

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
	<p>Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo por fallecimiento del Dr. Jorge Alcolea) (pedido de cobertura del 13-02-08); Mar del Plata (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08); Mercedes (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08) y Morón (3 cargos) (pedido de cobertura del (28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. Académicos</p> <p>Actuantes: Dres: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTA TOMAR 1 ENTREVISTA. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</p>	
10/06/08	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Font) (pedido de cobertura del 13-02-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Ricardo A. Occhiuzzi) (pedido de cobertura del 13-02-08).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Jorge Luis Zunino. Académicos</p> <p>Actuantes: Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodriguez Saiach.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS . PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p>	27
12/06/08	<p>Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 03-04-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos</p> <p>actuantes Dres.:Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 11 ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA. 	12
19/06/08	<p>Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. Académicos</p> <p>actuantes Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS. FALTAN TOMAR 9 ENTREVISTAS.</p>	9
24/06/08	<p>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuenro de Familia del Departamento Judicial La Plata (1 cargo en Tribunal N° 2 por renuncia de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora - Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora - Sede Lanús (2 cargos creados</p>	80

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006731
Dr. Daniel J. Caviglia
Fiscal
Instituciones de
Culto y de la Familia

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p>por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín – Sede San Miguel (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplaza) y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 32 ENTREVISTAS.</p>	
26/06/08	<p>Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y San Andrés de Giles (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplaza), Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 2 ENTREVISTAS.</p>	2
01/07/08	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo en el Tribunal N° 2 por renuncia del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Pedro Martín Augé (quien le reemplaza), Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</p>	25
03/07/08	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 1 por acuerdo en el Senado de la Dra. María Mercedes MALERE para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Nöel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08).</p>	74

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	<p>Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celestia.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 18 ENTREVISTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOY SE TOMAN 11 ENTREVISTAS. 	
08/07/08	<p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08), Morón (2 cargos condicionales por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañaras para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón y por Decreto en trámite de promulgación del Dr. Fernando Gabriel Bellido para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón) (pedidos de cobertura del 16-05-08 y del 09-06-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). Sala Examinadora Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplaza) y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos actuantes Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (104). SE ENVIAZON A CORRECCIÓN AL DR. ERNESTO RODRÍGUEZ EL DÍA 14 DE JULIO DE 2.008 Y AL DR. FERNANDO LUIS MANCINI HEBECA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2.008.</p>	
10/07/08	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08), San Isidro (1 cargo vacante por la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia Algaracibuir) (pedido de cobertura del 12/05/08). Sala Examinadora Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain y Jorge Armando Roldán. Académicos actuantes Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (90) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006732
DANIEL HUGO ANGLADA
Presidente
Intendente de la Corte Superior de Justicia
Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan -tes
	DÍA 16 DE JULIO DE 2.008.	
21/08/08	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo–Juzgado de Garantías N° 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín) (pedido de cobertura del 16-05-08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.. Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino, <u>Académicos actuantes</u> : Dres. Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (23) . SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
26/08/08	<p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo por renuncia de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08), San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). <u>Sala Examinadora</u> : Eduardo Horacio Budíño, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace), Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> : Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (19) . SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
28/08/08	<p>Juez de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08) y San Isidro (1 cargo creado por Ley 13.772) (pedido de cobertura del 09-06-08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.:Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> : Dres. Diana Graciela Fiorini y María Silvia Villaverde.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS (22) . SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2.008.</p>	
02/09/08	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Azul, sede Tandil (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos José Russo) (pedido de cobertura del 20/06/08), La Matanza (1 cargo condicional Juzgado N° 4 por ascenso del Dr. Sergio Hernán Altieri a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora) (pedido de cobertura del 14/07/08), La Plata (1 cargo Juzgado N° 1 por renuncia del Dr. Alberto Edmundo Rezzonico) (pedido de cobertura del 20/06/08), Dr. Lomas de Zamora (1 cargo condicional Juzgado N° 4 por ascenso del Dr. Julio Roberto Rodríguez Herlein a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora) (pedido de cobertura del 14/07/08), Mercedes (1 cargo condicional Juzgado N° 10 por ascenso del Dr. Tomás Martín Etchegaray a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mercedes) (pedido de cobertura del 23/07/08), Quilmes (1 cargo condicional Juzgado N° 2 por Acuerdo en el Senado del Dr. Norberto Celso Villanueva) (pedido de cobertura del 20/06/08), San Isidro (1 cargo Juzgado N° 14 por renuncia del Dr. Guillermo Luis Esteguy) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional Juzgado N° 3 por ascenso de la Dra. María Silvina Pérez a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
	Departamento Judicial San Martín (pedido de cobertura del 23/07/08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres. Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> : Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS (61) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.	
04/09/08	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales Dolores (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín (1 cargo por renuncia de la Dra. María Susana Petriz) (pedido de cobertura del 20-06-08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Pedro Martín Augé (quien le reemplace), Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> : Dres.: Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celestia. EXÁMENES TOMADOS (22) . SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.	
09/09/08	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08) <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> : Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera. ❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA MARTES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.	
11/09/08	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: San Isidro (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Juan Carlos Tarsia) (pedido de cobertura del 09/06/08) y San Martín (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 7 por Acuerdo en el Senado del Dr. José Angel Marinaro) (pedido de cobertura del 20/06/08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> : Dres: Jorge Luis Marin y Hugo Mario Sierra. ❖ EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.	
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia de los Departamentos Judiciales : La Plata (1 cargo por renuncia del Dr. Arsenio Osvaldo Granillo Fernández) (pedido de cobertura del 20/06/08); Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia) (pedido de cobertura del 20/06/08) y Pergamino (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Ilda Scaraffia) (pedido de cobertura del 20/06/08). <u>Sala Examinadora</u> : Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> : Dres.: Miguel Angel Acosta y Luis Armando Rodríguez Saiach. • LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2.008 Y CERRÓ EL DÍA 22 DE JULIO DE 2.008.	
07/10/08	Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Bragado (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Barrera) (pedido de cobertura del 25/06/08) y Maipú (Departamento Judicial Dolores) (1 cargo por renuncia del Dr. Arnoldo Glaria) (pedido de cobertura del	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

006733

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
	<p>13/02/08 el día 11 de agosto de 2.008 Acta N° 503 de declaró desierto un anterior concurso convocado para cubrir este cargo).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Enrique Ribera (módulo de Derecho Privado) y Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo de Derecho Penal).</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	
09/10/08	<p><u>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial San Isidro (1 cargo - Asesoría de Incapaces N° 3 por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Bigalli)(pedido de cobertura del 23-07-08).</u></p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Pedro Martín Augé (quien le reemplace), y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Delia Beatriz Iñigo y Carlos Ramón Lami</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	
16/10/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> Lomas de Zamora (3 cargos uno de los cuales es condicional . [Dos de dichos cargos son en el Tribunal N° 4 por renuncias de las Dras. Ana María Migliardi y Dora Elba Cecchi) (pedidos de cobertura del 20-06-08 y del 23-06-08) y uno (condicional) lo es en el Tribunal N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Néstor Reinaldo García Boye (pedido de cobertura del 28-08-08)], Mar del Plata (1 cargo por renuncia en trámite del Dr. Isidoro Jorge Lemel) (pedido de cobertura del 28-08-08); Mercedes (1 cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés Reyna) (pedido de cobertura del 23-06-08) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Mario Luis Pergolani) (pedido de cobertura del 20-06-08).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas (quien le reemplace) y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos actuantes</u> Dres.: Jorge Arturo Graziano y Héctor Jorge Scotti .</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	
21/10/08	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</u> Lomas de Zamora (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. Graciela Patricia Rivero) (pedido de cobertura del 20-06-08) y Morón (1 cargo por renuncia del Dr. Alejandro Guido del Grosso) (pedido de cobertura del 25-06-08)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budiño y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	
23/10/08	<p><u>Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional por ascenso del Dr. Hugo Adrián Rondina al Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fueno de Familia del Departamento Judicial La Plata) (pedido de cobertura del 23-07-08).</u></p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.008.</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan -tes</u>
	Juez de Paz Letrado del Partido de 25 de Mayo (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Ricardo Rafael FARACE) (pedido de cobertura del 05/09/08).	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Esteban Herrero) (pedido de cobertura del 05/09/08).	

